



Que, mediante Resolución Directoral N° 128-2016-TP/DE, de fecha 30 de setiembre de 2016, se designó al señor Rafael Jesús López Pérez, en el cargo de jefe de la Unidad Zonal Junín, ahora Unidad Territorial Junín, del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo “Trabaja Perú”, ahora Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la citada designación;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos y el artículo 7°, el literal w) del artículo 8°, del Manual de Operaciones del Programa, aprobado por la Resolución Ministerial N° 105-2023-TR;

#### **SE RESUELVE:**

#### **Artículo 1°. – Conclusión de designación**

Dar por concluida la designación del señor Rafael Jesús López Pérez, en el cargo de jefe de la Unidad Zonal Junín, ahora Unidad Territorial Junín, dispuesto por la Resolución Directoral N° 128-2016-TP/DE, de fecha 30 de setiembre de 2016, dándosele las gracias por los servicios prestados.

#### **Artículo 2°. - Notificación y Publicación.**

La presente resolución deberá ser notificada al señor Rafael Jesús López Pérez; asimismo, deberá publicarse en el Portal Institucional del Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”, el mismo día de su emisión.

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

**JESSICA MILAGROS TUMI RIVAS**  
Directora Ejecutiva  
Programa Llamkasun Perú